

tema del mes

Enseñanzas artísticas ante el proceso de Bolonia

Con motivo de las Jornadas dedicadas a las enseñanzas artísticas en el Espacio Europeo de Educación Superior”, la redacción de la revista TE formuló tres preguntas a profesores que imparten estas enseñanzas para conocer su opinión sobre tres de las cuestiones que más interesan en estos momentos al sector.

1. **¿Considera usted que los centros superiores de enseñanzas artísticas puedan otorgar títulos de grado y postgrado?**
2. **¿Cree que el profesorado de las enseñanzas artísticas superiores debería de disfrutar de condiciones análogas a las del profesorado universitario?**
3. **¿Le parece adecuado para las enseñanzas artísticas el nuevo modelo de crédito europeo que valora tanto el tiempo lectivo como otros trabajos?**

“Es necesario un estatuto para el profesorado de enseñanzas artísticas”

José Antonio Sedeño/
Profesor de la Escuela Superior de Arte Dramático de Málaga

1. Sí confío. Se conseguirá en la parte que compete a los centros. En cambio, habrá más dificultades en lo que respecta a la parte de la Administración.
2. Sin duda. Es necesario un estatuto para el profesorado de enseñanzas artísticas porque las exigencias que se nos van a pedir no son idénticas a las del profesorado de Secundaria y sin embargo, se nos considera iguales que éstos.
3. Es necesario. Estas enseñanzas están en la línea de Bolonia porque, al contrario que otras titulaciones universitarias, tienen la ventaja de estar abocadas a la práctica y en un contacto permanente con la realidad laboral.